

157193



PATENTE DE INVENCIÓN

por 20 años

por "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN EL MONTAJE DE RESISTENCIAS TERMIOELECTRICAS", a favor de D. Sebastián Escoté Banús, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Es sabido que una de las principales dificultades que se oponen a la mayor difusión de los aparatos termoeléctricos de filamento resistente, consiste en el montaje de este filamento en el seno de los órganos encargados de formar el núcleo termógeno en la máquina, aparato, horno o estufa que se pretenda electrificar. Es corriente, utilizar para ello piezas moldeadas y cocidas de refractario, que ocluyendo al filamento resistente se adaptan y ajustan en alguna cavidad del órgano generalmente metálico.

- 5. Ciertamente existen aparatos que permiten resolver esta adaptación en la forma mas indicada para el buen funcionamiento eléctrico. Existen también aparatos que por su gran mercado permiten fabricar en grandes series las piezas de refractario necesarias; pero no es menos cierto que es mucho mas nutrida la representación de aquellos aparatos o dispositivos, que por sus escasas aplicaciones, o por dificultades intrínsecas de su misma forma o funcionamiento, no permiten la fabricación

187-78

en serie de los soportes refractarios, o no admiten esta solución. Resulta entonces la electrificación, o muy cara, o punto menos que imposible, y debe acudir al empleo de amianto o de la mica para aislar y sostener al filamento resistente dentro del órgano en cuestión. Podríamos extendernos en copiosas relaciones de dispositivos, máquinas y aparatos en que ello ocurre así. Por otra parte las características y necesidades peculiares del mercado español que no presenta, por lo general, suficientes zonas de gran consumo, que rechaza y es refractario a la aceptación de las cosas estandarizadas, dan mayor importancia a los inconvenientes reseñados.



El recurrente ha ideado y puesto en ejecución práctica unos perfeccionamientos en el montaje de las resistencias termoeléctricas que resuelva satisfactoriamente esta cuestión.

Siendo nuevos y de su propia invención estos perfeccionamientos, el recurrente solicita que se le garantice en su propiedad y explotación exclusiva, mediante la concesión de la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva.

Como las aplicaciones prácticas de estos perfeccionamientos serán en realidad variadísimas y casi infinitas, debido a la ingente multitud de casos especiales que la industria, la ciencia y la misma vida cotidiana pueden presentar para su aplicación, interesa mucho consignar que a los efectos legales de la patente cuya concesión se solicita, serán variables todos cuantos detalles no afecten, alteren, cambien o modifiquen la esencia de los perfeccionamientos ideados y aquí descritos. Y ello, aunque por razones de mayor claridad en la exposición, se refiera concretamente la descripción de sus características, a los dibujos que a título de ejemplo se adjuntan a esta memoria.

Supongamos, en las figuras I y II que se trata de electricificar una placa metálica -1-, perteneciente a un horno; hornillo o aparato de calefacción cualquiera. Se emplazarán los filamentos resistentes -2-, en la forma mas adecuada para la producción de calor, en la cara inferior de la placa y dentro de una cavidad -3-, que en este caso se presenta.



55. Se mantendrán estos filamentos -2- separados del contacto directo con las paredes de -3- y se rellenará toda dicha cavidad -3- con una masa de cemento fraguable refractario -4-, oclayendo en su seno a dichos filamentos y dejando sobresalir solo sus terminales -5-. Una vez fraguada la masa -4-, quedará adherida a las paredes de -3- y estará ya electricificada la placa.

Para asegurar la posición del filamento y evitar que al rellenar con el cemento fraguable, tome contacto con las paredes de la placa metálica, pueden tomarse muy variadas soluciones. Una de ellas será la colocación previa de una primera capa de cemento refractario dentro de la cavidad -3-, sobre la cual se emplazarán, antes del fraguado completo, las resistencias. Otra puede consistir en apoyar la resistencia -2- sobre una lámina -7- de mica de espesor suficiente para el aislamiento eléctrico, caso de la figura III.

70. En la masa de relleno de la cavidad -3- podrá emplearse un cemento refractario adecuado.

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta patente de invención:

75. 1.- Unos perfeccionamientos en el montaje de resistencias termoeléctricas, para electricificar los órganos o núcleos termógenos, de aparatos, máquinas, hornos, estufas de todo orden, caracterizados por el hecho de que se constituya la masa aislante y refractaria que envuelve y sostiene a los filamentos electro



80. resistentes y los aísla del contacto directo con las paredes metálicas del órgano que se pretende electrificar, mediante cemento fraguable refractario en estado pastoso, que se solidifique y endurezca al fraguar y se molde y adhiera a las paredes metálicas del órgano mencionado.
85. 2.- Los propios perfeccionamientos de la reivindicación 1 caracterizados por el hecho de que para evitar el contacto directo entre el filamento electro resistente y las paredes metálicas, que eventualmente se pudiera producir al rellenar los espacios con el cemento refractario se apoye los referidos filamentos electro resistentes sobre una lámina de suficiente espesor de mica, amianto u otro aislante; lámina que puede apoyarse a su vez sobre la pared metálica del órgano a electrificar.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la patente definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

3.- "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN EL MONTAJE DE RESISTENCIAS TERMO ELECTRICAS".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

Barcelona nueve de Junio de mil novecientos cuarenta y dos.

P. A. de D. Sebastián Escoté Banús

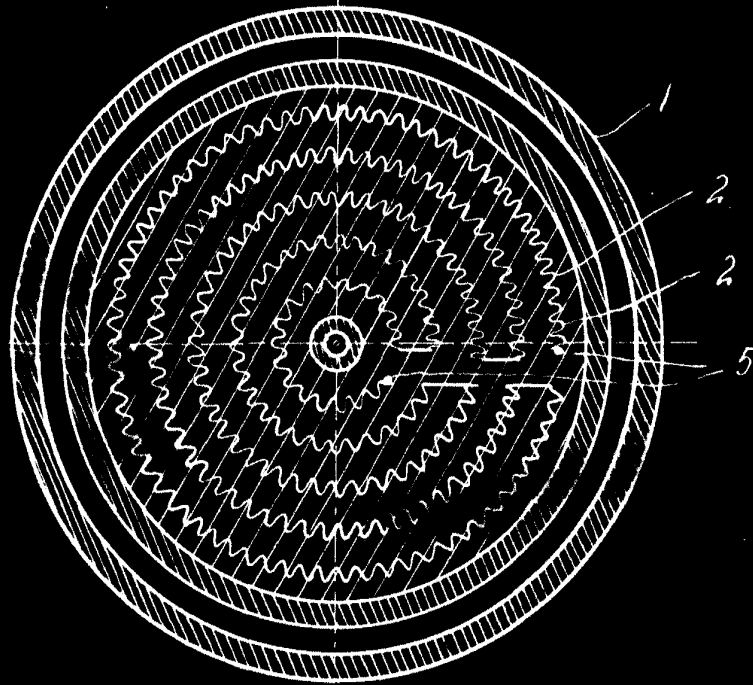
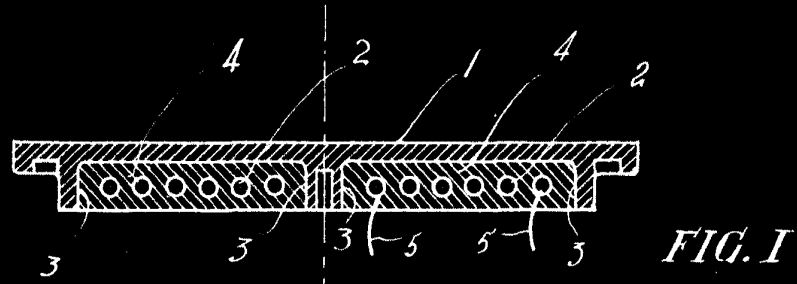


FIG. II

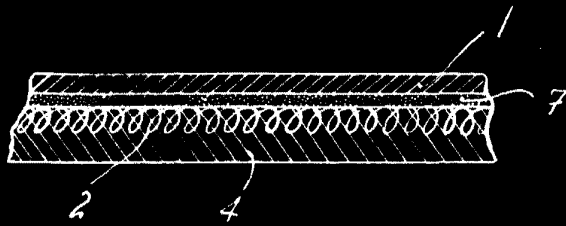


FIG. III

